

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Santander, un mes. . . . . Pts 1-75  
 " un trimestre . . . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses. . . . . 18  
 Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Sábado 5 de Abril de 1884

NUM 2.780

## Ecos políticos

Un diario ministerial escribe lo siguiente a propósito de no haber salido cierto que don Carlos hubiera retirado sus poderes a don Cándido Nocedal.

«...Y parece seguro la formación del siguiente ministerio ó sínodo:

Presidencia, sin Mitra: don Cándido Nocedal.  
 Arzobispo de Gobernación: Obispo de Daulia.  
 Primado de Guerra: Padre Mon.  
 Hacienda y administración de El Siglo Futuro: Ramon Nocedal.

Arciprestazgo de Marina: Padre Bocos.  
 Fomento bíblico: Carulla.  
 Patriarca de Gracia y Justicia: Padre Urra.  
 —Pero, ¿y Ultramar?

—A Ultramar parece que irán todos los españoles que no estén ordenados in sacris.»

Para que esto último se realice no hace falta que se forme ese ministerio.

Basta con que el gobierno Cánovas-Pidal continúe en el poder un par de meses.

La prueba de que ese es el camino que llevamos, está en las noticias que diariamente están dando los periódicos de estanqueros licenciados del ejército, que son sustituidos por sujetos que sirvieron durante la pasada guerra civil en las huestes carlistas.

Y la de un ex-general ó ex-brigadier de la misma procedencia que ha sido nombrado comisario de tercera clase de ferro-carriles, con residencia en Mataró.

Y la de un ex-comandante de arma carlista que, á pesar de no ser ni elector, ha sido nombrado para sustituir al alcalde de Mandesverge, según dicen de Tortosa.

Y las innumerables noticias que circulan por la prensa de casos semejantes á los referidos.

Vea el periódico ministerial cómo no es necesario un gobierno presidido por don Cándido Nocedal (sin mitra) para que estemos los españoles gobernados como, si en efecto, fuera presidente del Consejo de ministros, con todas sus consecuencias, el propio inspirador del tenebroso Siglo Fuero.

Las adhesiones á la protesta de la prensa ascienden ya al número de CIENTO SETENTA Y OCHO.

¡Apenas representan nada en la opinion ciento setenta y ocho periódicos!

Por lo visto, no hay más prensa ministerial en España que La Epoca y El Cronista.

Y para eso, este último necesita sostener su ministerialismo con suscripciones mendigadas á los empleados de los gobiernos civiles y á los ayuntamientos, según las declaraciones de don Alfonso Gonzalez y de un periódico de Orense.

No hay que dudarle. Los conservadores están en desgracia.

En mal hora se le ocurrió á El Cronista dirigir ataques satíricos á don Alfonso Gonzalez que,

con su carta, ya famosa, ha dejado al periódico conservador hecho una lástima.

Y en mal hora también ha provocado con sus burlas á un periódico de Orense, titulado O' Tío Marcos d' a Portela, el cual se deja caer con el siguiente volapié á lo Tato:

«...Y en verdad que me hizo gracia la chunga que el periódico del ministro de la Gobernación ha hecho de los tios, cuando á un tío debe la mitad, por lo menos, de lo que representa.

Agradezco á mis compañeros la defensa que de mí han hecho, aunque realmente no era necesaria; porque, diga cuanto quiera El Cronista, yo no dejaré de ser quien soy, cuente con pocos ó muchos suscritores, mientras tenga ánimos y fuerzas y me favorezca con su apoyo la opinion para sostenerme con independencia sin andar mendigando (langreando) suscripciones de los empleados de los gobiernos civiles, ni pescar suscritores con el anzuelo de un volante firmado por el ministro, como le pasa al encopetado y bravo diario madrileño.»

Vamos, El Tío Marcos d' a Portela es un tío que ahuma.

Suponemos que á El Cronista se le habrán quitado las ganas de volver á Por... tela!

Enviamos nuestra enhorabuena á don Rafael Ginar de la Rosa, director de El Porvenir, que ha sido absuelto por el Tribunal Supremo en causa contra el mismo por supuestas injurias al rey.

Pero como no hay dicha completa en este mundo, enviamos nuestro sentido pésame al apreciable colega de Bilbao, el Irurac-bat, que ha sido denunciado por un artículo titulado Los cómplices.

Entrada por salida.

El matador de toros Luis Mazzantini, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ha representado en Cádiz con mucho éxito en una funcion teatral y ha leído una poesía suya bastante buena.

Poeta, torero y actor.

Casi, casi, tiene ya tantas aptitudes como Cánovas del Castillo.

Con la diferencia en favor suyo, de que Cánovas no puede ser torero como Mazzantini, y Mazzantini puede ser un presidente del Consejo de ministros mejor que Cánovas!

Algunos periódicos de Madrid indican que los generales Ferrer é Hidalgo esperan ser puestos en libertad de un momento á otro, y que algun día despues obtendrán la suya los generales señores Velarde y Morán y brigadier Villacampa.

Esto es, por lo visto, lo que ha dado de sí la horripilante y espeluznante conspiracion descubierta por el gobierno.

Se han lucido los conservadores.

Leemos en un periódico izquierdista:

«Si al ser llamado al poder el señor Cánovas hubiese manifestado explícitamente la conducta política que habia de observar en el poder, no

queremos creer que hubiese sido honrado con la confianza de S. M., porque...»

Basta, no sigamos adelante.

Crejamos que era un acto de virilidad y es una candidez la que resulta.

Con esas y otras cosas, nuestros zurdos se están acreditando de palurdos!

Recomendamos al periódico neo de esta capital el siguiente suelto de El Porvenir, para que lo desmienta en absoluto, como acostumbra:

«Ha causado profunda indignacion en todo el partido de Illescas la conducta seguida por el rector de Cedillo, dejando que se diera sepultura á una mujer en un olivar, por no haber querido admitirla en el cementerio comun, so pretexto de que no vivia con su legítimo esposo.

Segun versiones autorizadas, algunos parientes y amigos de la finada se personaron con el arzobispo de Toledo para ver si lograban alcanzar lo negado por el caritativo párroco de Cedillo.

La confirmacion de la inconcebible conducta del cura de Cedillo fué la respuesta del venerable prelado del mártir del Gólgota.

¡Parece increíble tanto orgullo y altanería en unos que se dicen continuadores del que predicaba la humildad como una de las primeras virtudes!

El sentimiento popular que tal hecho ha producido, es la prueba inequívoca de la farsa y malos sentimientos de la gente clerical.

¿Hasta cuándo esos seres que así obran han de monopolizar esta clase de asuntos?»

Vamos, colega neo, ya cayó que hacer.

¡Mira cómo pone ese impío periódico liberal á las personas sagradas!

Nuestro apreciable colega de Valladolid, La Libertad, nos dice lo siguiente:

«Para que cese la extrañeza con que nuestro apreciable colega LA VOZ MONTAÑESA ha visto la resolucion adoptada por el Comité provincial del partido republicano progresista, tenemos el gusto de decir que no nos extraña, puesto que no tiene motivo hoy para estar en la vida interna de nuestro partido. Si se hubiera fijado más en los términos de la noticia, fácilmente habria comprendido que estaban convocadas en el acuerdo la razon de disciplina y la de conveniencia.»

Así será, puesto que el colega lo dice.

Nada de particular tiene que no estemos en la vida interna de un partido que acuerda ir á las urnas en Valladolid y adopta el retraimiento en Santander, coaligado con el partido federal, manifestándose en la misma actitud en casi todo el resto de España, al menos ahora.

La Libertad dice que no estamos en las interioridades de su partido, y tiene razon.

Pero, por lo visto, se encuentran en el mismo caso que nosotros muchos correligionarios del colega.

Todos los que tienen entendido que la Junta Central, en vista de la suma de opiniones manifestadas por los Comités, previamente consultados, ha acordado recomendar el retraimiento en las próximas elecciones.

Suplicamos, pues, al apreciable colega que nos aclare, si no hay en ello inconveniente, estas nebulosidades de la política democrático-progresista.

El día 1.º se publicó el decreto de disolucion de las Córtes y convocatoria para la eleccion de las nuevas, y el día 2 se ha dado ya el primer escándalo electoral.

Los socios de la Económica Matritense, que, como es sabido, tiene que elegir un senador, recibieron la siguiente carta impresa:

«Madrid 1.º de Abril de 1884.—Sr. D...—

Mi estimado amigo: Tengo el gusto de recomendar á V. la candidatura adjunta para los compromisarios del senador que ha de elegir la sociedad Económica. Con este motivo, etc.—Alberto Bosch.»

El señor don Alberto Bosch, que es presidente de la Económica y sub-secretario del ministerio de la Gobernacion, incluye la candidatura, en la cual figura su nombre.

Vamos, esto se llama saber hacer las cosas.

La reunion se celebró, en efecto, el día 2, y no en el local de la Económica, sino en el salon de columnas del ayuntamiento.

Pero lo más peregrino es que entre los 185 que votaron hubo más de ciento desconocidos de los habituales socios, verificándose la votacion sin dar á conocer los nombres de los electores, y en medio de ruidosísimas protestas.

Ocurriendo esto en Madrid tan descaradamente como ha ocurrido, pueden calcular nuestros lectores lo que sucederá en los pueblos con motivo de las elecciones próximas.

¿No valia más que se nombraran de real órden los senadores y los diputados?

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Gobierno inglés

LONDRES 3.—El Consejo de ministros celebrado ayer discutió la contestacion que habrá de dar á la interpelacion del señor Northcote sobre los asuntos de Egipto.

Se cree que el ministerio va á seguir en Egipto una conducta más enérgica.

### Un combate

LONDRES 3.—El Times de esta tarde publica un telegrama de Suakin anunciando que los sudaneses atacaron á las tribus amigas del gobierno inglés; les mataron seis hombres y se apoderaron de ciento cincuenta camellos.

### CARNE DE TASAJO

Una sociedad importante se ha establecido en Montevideo (República de Buenos-Aires) para exportar la carne salada á Europa, y en particular, á España, donde, por consecuencia del modesto salario que ganan las clases jornaleras y precario estado en que se encuentran, es la nacion

715

714

711

tas agitaciones, hallábase acometido por las más sombrías ideas. Solo en mi celdilla, con los codos apoyados sobre la mesa y la cabeza entre las manos, dejábame llevar de una profunda desesperacion, cuando me despertó cierto ruido. Era ella, mi mujer, la cual se echó á mi cuello con los ojos inundados de lágrimas.

—Jerónimo mio, exclamó por último, ya estoy contigo; no es poca suerte. Esos cancerberos son malos: creí nunca acabar. Deja que te abrace otra vez, maridito mio, añadió volviéndose á echar en mis brazos. Verdaderamente he creído morir doscientas cincuenta veces desde ayer. He llorado á mares. ¡Tú aquí! ¡Dios mio! ¡si el pobre tío viviera!

Y al decir esto sollozaba de una manera entrecortada, abrazándome y enjugándose los ojos.

—¡Sí, Malvina, mira á lo que he venido á parar; á Clichy! La leccion es dura; se acabaron los amigos, se acabó todo.

—Y ¡tu mujer también, Jerónimo! ¿Por qué olvidas á tu mujer? No vayas á pensar mal de mí, querido mio: ayer vine dos veces, pero me dieron con la puerta en la cara. Volví tres horas despues, y tampoco me dejaron entrar. Pero no es eso todo: para venir aquí, se necesita un

minase un móvil semejante ni aun en una cárcel por deudas: le convendria mayor generosidad y grandeza; debería rechazar esos reglamentos interiores que no son otra cosa que una explotacion regularizada, y hacer de manera que una pena corporal sufrida por un interés más individual que social, no se agravase con exacciones pecuniarias, que el mayor número de presos no pueden soportar sin dolor. La administracion además debería ser humana. En todas las cárceles de malhechores hay una enfermeria, donde se les dispensan los cuidados necesarios; en Clichy no hay nada que merezca este nombre. Se dirá que allí son raras las enfermedades; sin embargo varios presos han muerto en aquella cárcel, lo cual prueba que es posible caer enfermo. Los acreedores están interesados en la salud de su prenda, y una vez que la ley les rinde el servicio de secuestrarla, deber es de la administracion, aunque solo sea bajo este punto de vista, el no dejarla perecer.

Yo habia pasado casi veinticuatro horas en Clichy sin que nadie hubiese ido á verme, y tanta tardanza por parte de Malvina, me admiraba. No acusaba á su corazon, pero temia alguna nueva catástrofe. Mi cerebro, trastornado con tan-

XIV

Clichy.

En el círculo de las relaciones sociales hay una multitud de explotaciones que no pesan en general sino sobre los hombres perseguidos por la adversidad. Los ricos las rehuyen, ó si las sufren es voluntariamente, y aquellas no alcanzan á las clases acomodadas, á las existencias regulares. Solo la desgracia queda como el principal alimento de varias industrias, partiendo del prestamista para llegar al carcelero, y pasando por el ugier y el ministril de comercio. Preciso es que toda esta gente viva á expensas de las posiciones apuradas, agravándolas al mismo tiempo. El que baja la primera grada de esta escala fatal se entrega á unas manos que de cargo en cargo y de expediente en expediente, conducen infaliblemente á un hombre al abismo.

Verdaderamente la sociedad no tiene bastante amor para los seres á quienes alcanza la desgracia; su obligacion sería prestar más proteccion y más apoyo á los caidos, y debería impedir que otros se repartiessen sus despojos. La caída es bas-

que más consumo ha de hacer de dichas carnes, por las recomendables condiciones que reúnen de una alimentación sana, nutritiva y económica, sin comparación alguna con la que prestan otros artículos mucho más caros, y especialmente el bacalao.

Un representante de dicha sociedad ha facilitado por vía de prueba, á muchas familias la citada carne de tasajo, habiendo hecho el donativo de 100 kilos al ayuntamiento de esta ciudad con destino á los establecimientos de beneficencia de la misma.

La comunicacion que con tal motivo ha recibido del señor alcalde la persona citada, que es don Francisco Gutierrez Zorrilla, es tan expresiva, y recomienda de tal modo dicha carne de tasajo, que dice así:

«El Excmo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en sesion de 28 de Marzo último, acordó dar á usted las gracias por el donativo de 100 kilos de carne de tasajo en favor de los establecimientos de la Beneficencia municipal.

Al comunicar á usted esta resolucion, cumplo indicarle que la alcaldía, al verificar las distribucion de la carne mencionada, ha dirigido oportunas observaciones á fin de que se propague la idea de su conveniencia que ofrece sobre otros comestibles, por sus condiciones de alimentacion y baratura, sobre todo para las clases jornaleras y menesterosas.—Dios guarde á usted muchos años.

Santander 2 de Abril de 1884.—Lino de Villa Ceballos.

Señor don Francisco Gutierrez Zorrilla.»

En efecto, á las ventajas, por todos reconocidas, que referido alimento reúne, hay que agregar la no menos importantísima de la baratura, puesto que en la cantidad de 140 reales puede adquirirse un quintal de tasajo en esta ciudad, libre de todo gasto, y como este precio es más económico que el del bacalao, es evidente que el mucho consumo que se hace de este artículo, no solo en esta provincia, sino en las inmediatas de Castilla, ha de disminuir notablemente al ser sustituido el referido pescado por la carne salada, conocida por tasajo.

Que el pescado no reúne, ni con mucho, las condiciones higiénicas ni alimenticias que la referida carne, no hay para qué decirlo; pero resulta que la carne, además de la aplicacion que de esta puede hacerse, no solo para el cocido, sino para diferentes guisos; de modo que el jornalero por menos costo que el de una libra de bacalao, puede obtener la de carne de tasajo y con ella quedar alimentado cual hoy no queda, consiguiendo, por tanto, mejorar el estado de su naturaleza que es á cuanto debe aspirar.

Es indisputable que la carne de tasajo ha de obtener una gran aceptación en todas las clases de la sociedad, y especialmente, en las menos acomodadas, y que dicha empresa obtendrá los justos beneficios que tan útil como humanitaria industria le ha de reportar.

Y hay que tener en cuenta que dicha carne pertenece al ganado vacuno que se cria en los férricos campos de la citada república de Buenos Aires, y en particular en el Estado de Montevideo, cuyos establecimientos de salazon gozan en todas las naciones de América del mayor crédito, hasta el punto que se paga más en aquellos mercados el tasajo de Montevideo que el procedente de otros puntos de América.

Sabemos que varias casas de esta poblacion ya han hecho pedidos, y que en las provincias de

Palencia y Valladolid se hace ya bastante consumo, que irá en aumento de día en día tan pronto como vayan viendo los consumidores el importante beneficio que obtiene en el precio y alimentacion, con el uso de la citada carne de tasajo.

### UNA SOCIEDAD BENÉFICA (1)

La verdadera caridad, segun los santos Padres, deberá hacerse sin que del bien que dispense una mano se entere la otra.

Para consagrarse á practicarla, no es precisa la fundacion de sociedades como la de San Vicente de Paul y otras que la realizan de modo bien distinto del recomendado por los Santos Padres.

Es ridícula la caridad que ejercen esas sociedades... mejor dicho, no es caridad.

Porque la fiscalizacion que se hace sufrir á cuantos reciben sus limosnas, hace imposible la gratitud del socorrido, á quien se humilla cada vez que se le socorre.

Y voy á referir casos verídicos.

En un lugar despoblado, húmedo y frío, vive un anciano de 74 años, con una hija viuda que le atiende en su senectud.

Un domingo, á las seis de la mañana, el viejo achacosos permanecía aun acostado. Había pasado mala noche.

Y como la hija le despertara diciéndole que se levantara, resistiase el anciano.

—La tos no me dejó dormir esta noche. No he descansado nada.

—Ya le he oído á usted padre; pero hoy que es domingo, vienen los señores de la junta y ya sabe usted que no les agrada no encontrar el cuarto arreglado. En todo se fijan.

—Razon tienes hija, Voy á levantarme, bien á pesar mio.

¡Y se levanta el pobre viejo, falto de sueño, por no disgustar á los señores de la junta!

Otro caso:

—Hija, que son las cinco y-media, ¿No sabes que los señores de la junta te dijeron que hoy debías asistir á la comunion general en el convento de las ursulinas?

—Bien me he acordado; pero tengo roto el calzado y la lluvia de anoche fué horrorosa. Me mojaré mucho.

—No; en ese caso quédate, que delicada como estás, enfermarías... y eso sería gran desgracia para ambos.

Razon tenia el buen anciano.

Pero más tarde se presentan los consabidos señores de la junta, quienes antes de entregar la papeleta, equivalente á una libra de pan diaria y una tercia de alubias por semana, recriminan á la infeliz mujer porque no asistió á la comunion general.

Ya se vé. Ellos que cenaron opíparamente, que durmieron en muelle lecho, pueden muy bien ocuparse en ver si los pobres á quienes de tal manera socorren les obedecen. Es una distraccion que les envanece.

Qué tendrían que hacer sino?...

Y no les convencen las protestas de la mujer, consagrada al cuidado de su anciano padre, ni que carezca de calzado, ni que su salud sea delicada. Hay que hacer algun sacrificio por Dios.

¡Eso le dicen á quien arrastra una vida de constante sacrificio!

(1) Este artículo es el que ofrecimos ayer á nuestros lectores, debido á la pluma de la apreciable colaboradora á quien nos referiamos.

Ni les convence el padre que observa que su hija es débil.

—Señores, mi hija está delicada; no puede exponerse á caer enferma, porque tiene que trabajar para vivir.

Pero, ¿serán realmente necesarias más claras explicaciones para que esos, á quienes no quiero calificar de exentos de sensibilidad, entiendan y respeten el motivo que tuviera la buena hija para no asistir á la comunion general?

¡Cuánto más meritoria fuera esa caridad que ejerce la sociedad de San Vicente de Paul si prescindiere de esas visitas domiciliarias inquisitoriales!

Esta idea no necesita más razones en su apoyo; pero las hay en abundancia, y acaso las manifestaste en otra ocasion.

NALOMEFL.

### Noticias

Vamos, hombre, no fué plancha.

Fué sencillamente una nueva caída del cachorro de *El Siglo Futuro*, empeñado en ocultar todas las travesuras de la gente que viste el honorso uniforme talar, y en negar las que nosotros denunciarnos en cumplimiento de un deber tanto como en uso de un derecho, aunque no sancionado por el párroco de San Francisco.

Pero esta vez va entrando *La Verdad* en el camino de las confesiones, siquiera no se atreva á hacer una reconciliacion completa con su título.

Ahora confiesa que la cosa se redujo á una *caritativa advertencia*, con la cual se ofendió á una señora, sin que se escandalizaran las personas á quienes la *seña Verdad* consultó el caso.—Serán curas tambien, porsupuesto.

Bueno; nosotros no teniamos empeño en que el hecho hubiera traspasado los límites de una *advertencia ofensiva*. Pero ya podía el sacristanesco diario haber hecho esa confesion desde luego ó haber cerrado el pico. Porque eso de negar hoy lo que hemos de confesar mañana, no es en verdad digno de un periódico que ha publicado la vida de San Alejo.

Mejor hiciera el organillo del clero de ambos sexos; en procurar la moralizacion de las sacristías, tan necesitadas de ella, censurando á los malos curas con la mitad del católico celo que emplea en vapulear á los obispos *mestizos*. Quedamos, pues, en que la *plancha* no fue *plancha*, sino un apresuramiento de *La Verdad*, que no habia consultado todavía el caso con personas competentes.

Ahora lo que deben hacer las personas que son católicas—que seguramente se han enterado del solícito afan del *carca puro* en ocultar y negar nuestras noticias—es tener en cuenta, para lo sucesivo, la siguiente censura que les descarga el mismo periódico:

«De todos modos, lo que más nos extraña en esta cuestion es que personas que son católicas acudan en queja contra un sacerdote á un periódico excomulgado, ó á confirmar, cuando menos, lo que este dice contra una persona sagrada.»

Ya lo saben los católicos. Contra los desmanes de las *personas sagradas*, hay que quejarse... á las *personas sagradas*.

Que son todas las que componen la milicia negra, de la cual fueron distinguidos soldados las *sagradas personas* de los curas Flix, Santacruz y demás congéneres del monago incivil que se desmante.

De todas suertes, lógico es que *La Verdad* exco-

tañe que una señora se queje de la falta de educación de un cura.

Está acostumbrada á aguantar tantas... cosas de los presbíteros!

En el recurso preparado por el ministerio fiscal y procurador del procesado Gonzalo Fernandez Iglesias contra la sentencia pronunciada por la seccion primera de esta audiencia en la causa seguida contra este último, sobre robo, se ha dictado sentencia por la sala segunda del Tribunal Supremo, teniendo por apartado y desistido por el ministerio fiscal y declarando desierto el recurso preparado por el procesado.

Se ha recibido en esta seccion de Fomento el título de licenciado en medicina y cirujía expedido á favor de D. José Fernandez Losada y Gonzalez Bustamante.

Hoy se verá en la seccion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de San Vicente de la Barquera contra Benigno Botella, por atentado.

Hoy, de diez á doce de la mañana, dará principio en este depósito de bandera y embarque para Ultramar el pago de asignaciones de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, por el órden que se presenten los interesados.

Ayer mañana se incendió la chimenea de la casa num. 1 de la cuesta de la Atalaya.

Tres bomberos que, con oportunidad, se presentaron en el lugar del siniestro, evitaron las consecuencias.

Por este gobierno de provincia se ha acordado declarar sin curso y fenecido el expediente de registro que, con el nombre de *Carbonera*, de mineral carbon, de 24 pertenencias, tenia presentado don Eufasio Escandon.

Don Lorenzo Arroyo, peaton-conductor de la correspondencia de Torrelavega á Viérnoles, ha sido declarado cesante y nombrado en su lugar don Telesforo Cebrian Barrio.

El ministro de Fomento ha aprobado, en la cantidad de 7.608 pesetas, el presupuesto de gastos formado por el ingeniero jefe de este distrito forestal para ultimar los trabajos de rectificacion del catálogo de esta provincia.

Dícesenos que un cabo de la guardia municipal arrojó ayer una partida de naranjas que una pobre mujer vendia en Calzadas Altas.

Esto nos hace llamar la atencion de la alcaldía para que á los individuos de las guardias diurnas y nocturnas se les provea de un reglamento en el que se consigne las atribuciones que tienen; y de ese modo evitaremos que se cometan arbitrariedades como la que dejamos citada; pues, á nuestro juicio, los guardias municipales no son los encargados de examinar los artículos que pueden expendirse sino denunciarlos para que el veedor municipal emita su opinion.

Un empleado del tranvía urbano fué conducido ayer á la perrera por sostener un altercado con un guardia del municipio.

Defiriendo con mucho gusto á las indicaciones que contiene el primer párrafo del siguiente suelto, lo reproducimos á continuacion:

**La comision de la prensa**  
Anoche, á las nueve y media, se reunieron en la redaccion de *La Iberia* los individuos que for-

tante grave y la expiacion bastante cruel para que á ellas no se añadan los tormentos de la expiacion más ingeniosa y refinada.

Sin decir aquí nada que pueda ofender á ninguna clase y haciendo justicia á la parte respetable que todas tienen, basta echar una ojeada sobre lo que pasa á la vista de todos. En los términos más ordinarios, y especialmente tratándose de sumas módicas, toda deuda se duplica por los gastos de procedimientos, y aquel que con doscientos cincuenta francos se hubiera desahogado antes de darse ningun paso judicial, no ve levantado su arresto sino á costa de quinientos francos cuando las cosas llegan hasta la encarcelacion. Los esfuerzos desesperados que ha hecho para eludir la cautividad ó para retardar el momento de ella, son otros tantos obstáculos añadidos á las dificultades y á la imposibilidad de quedar libre. Algunas veces se ha visto subir las costas en una proporcion más fuerte, aun á despecho de la vigilancia de los magistrados y hasta de las prescripciones de la ley. Sometido un hombre al peso de una servidumbre corporal y de una posicion apurada, nunca conserva la idea bien terminante de su derecho, y se convierte, casi siempre, en una víctima resignada, que ya no se de-

fiende sino que se abandona.

En estos casos es cuando la tutela pública debería intervenir de una manera más eficaz, proteger á esos desgraciados y evitar que se monopolizase con ellos. Para esto bastarían medidas muy sencillas: una tarifa de gastos extremadamente moderada y una penalidad rigorosa contra los hombres que, faltando á ella, tratasen de abusar del infortunio. Con una reforma en este sentido y algunos ejemplares severos, no sucedería que se diese á comer á la desgracia de su propia carne.

Apenas me hallaba instalado en Clichy, cuando llegaron á mis oidos las quejas de la gente que lo habita: pude ver que para vivir allí medianamente es necesario tener siempre el dinero en la mano; de modo que solamente los millonarios se encuentran con comodidad y á todas sus anchas. La más pequeña cosa tiene asignado un salario; no se lleva á la cárcel un periódico, una botella de vino, una carta ó cualquier otra cosa sin que haya un precio designado á este servicio. El gran negocio de la gerarquía carcelaria consiste en hacer sudar y trasudar los bolsillos del preso, hasta dejarlos completamente en seco.

La administracion no debería permitir que do-

permiso de la policía, calle de Jerusalem, en el fondo de un patio, donde hay un señor tieso como un clavo. Fuí por la tarde, pero aquel señor habia salido para ir á comer con su señora esposa. Segun parece, ese individuo tiene mujer. Volví esta mañana; otra que tal: habia una legua de gente, querido mio, como en la puerta de San Martin; seguramente la cárcel no se ha hecho para encerrar paja. Por último, el respetable empleado me despachó mi negocio. No puedes formar idea de su arrogancia.

—¡Pobrecita mia, cuántos disgustos te cuestol!

—¿Crees que no hay más que eso? En dos tirones me trajo aquí un coche por tres francos, desempedrando la calle; era un cochero escogido. Presento mi permiso y me dirijo hácia la puerta de las prisiones. ¡Que si quieres!—¡Señora! me dicen, ¡señora!—¿Qué hay? respondí. Voy á ver á mi marido, con permiso de la autoridad. ¿No conocéis la firma de vuestros jefes?—Sí, señora, pero falta una formalidad; habreis de pasar al despacho.—Está bien, repliqué, pero concluí pronto.

—¡Hab-áse visto una vejacion igual?

—No te lo he dicho todo. Entro, y veo venir hácia mí una mujer que me pasa las manos por

man la comision ejecutiva de la prensa y tomaron por unanimidad los acuerdos contenidos en las siguientes líneas, que suplicamos sean reproducidas por todos nuestros colegas:

«La comision ejecutiva de la prensa, en vista de la multa impuesta á El Eco de Orense, hecho por el cual se demuestra que el gobierno no ha adoptado disposicion alguna para impedir la impropcedente aplicacion de la ley provincial á los abusos ó faltas que puedan cometerse por medio de la imprenta, cree oportuno excitar á sus colegas para que inmediatamente que sean objeto de medida tan arbitraria, envíen al director de La Iberia el correspondiente poder, legalizado en debida forma, á favor de los procuradores don Juan Hernandez y Hernandez y don Constantino Roderio y Barrientos, á fin de procesar ante el Supremo Tribunal de Justicia al gobernador que cometa la referida infraccion, siendo de cuenta de la comision el procurar los medios para hacer el depósito y subvenir á todos los gastos del procedimiento.»

Tambien esta comision, en cumplimiento del encargo que le está confiado, acuerda:

«Dirigir una consulta á los letrados señores Martos, Montero Rios, Alonso Martinez, Gonzalez (D. Venancio), Pi y Margall y Maisonnave, para que emitan su ilustrado parecer, acerca de si debe ó no considerarse como instrumento del delito que se cometa por medio de la imprenta el molde utilizado para la tirada del impreso y que se redistribuya despues de la publicacion.»

Tambien se acordó formar la lista de todos los periódicos adheridos para publicarla en un dia determinado.»

Han sido denunciados varios carreteros por abandonar sus vehículos y maltratar el ganado.

Hasta el dia de ayer han ingresado en la caja de esta provincia, para cubrir su contingente en el remplazo de 1883, 656 soldados en esta forma:

Cubriendo personalmente plaza.....	505
Admitidos en otras provincias.....	19
Redimidos.....	145
Enganchados voluntariamente.....	5

Total de mozos ingresados y que son de abono.....

Contingente de la provincia.....	674
Número de mozos que restan por ingresar	18

Por resultados de revisiones en este año, han sido declarados soldados para el reemplazo de 1881.....	18
Idem de 1882.....	29
Idem de 1883.....	58

Dicen de Málaga que el sábado fué reconocido por las autoridades de aquel puerto el vapor inglés *Minerva*, que, segun aviso del cónsul de España en Amberes, debía conducir contrabando de guerra. Aunque *El Correo de Andalucia* dice que se encontraron bastantes fusiles, afirma *Las Noticias* que no se encontró ninguna arma y que el cónsul inglés ha protestado contra semejantes procedimientos, que no son, al fin y al cabo, sino una plancha, producto de exagerado celo.

El guardia municipal núm. 16, Marcos Martinez, nos suplica hagamos público que tiene en su poder, á disposicion de quien se considere su dueño, un billete de Banco que fué encontrado ayer en una calle de esta poblacion.

Antes de anoche se presentó un individuo á un sereno municipal, manifestándole que era desertor del ejército.

Este infeliz dijo que habia salido de Santoña con una mujer de aquella villa, y que aconsejado por ella habia llegado á esta capital.

Inmediatamente se le metió en la perrera y ayer fué entregado á la autoridad militar.

Mañana se reunirá la liga de contribuyentes para ocuparse en las reformas de las ordenanzas de aduanas. Excusado es encarecer la conveniencia de que á esa reunion asistan los navieros, consignatarios de buques, agentes de aduanas y comisionistas.

El próximo domingo dará una funcion en el Casino Montañés el célebre prestigeador señor A. Rose Blanc.

En la sucursal del comercio de los Sres. Martinez Zorrilla y Sobrino, abierta en la calle de San Francisco, núm. 13, se ha establecido la venta á precio fijo, sistema adoptado por todas las casas de importancia en las poblaciones de primer orden, y cuya conveniencia han comprendido, sin duda, los dueños de aquel establecimiento.

La sesion que ayer tarde celebró la junta de obras del puerto fué presidida por el señor gobernador civil de la provincia, don Ismael Ojeda.

Debemos á la atencion del distinguido ingeniero agrónomo y catedrático de Agricultura en este Instituto provincial, don Aurelio Lopez Vidaur, un ejemplar de la obra que acaba de dar á luz, titulada *Apuntes de Economía Rural*.

Es un tratado de gran utilidad para todos cuan-

tos se interesan en el progreso de nuestra agricultura, y especialmente para la clase agrícola que puede encontrar en él provechosa enseñanza.

No hay para qué decir, siendo su autor el señor Vidaur, que está escrito con gran correccion y claridad suma.

Se vende en la tienda del señor Arce, Blanca, número 2.

Por falta de espacio no publicamos hoy el extracto de la sesion del ayuntamiento, celebrada anoche.

NUMERO DIEZ.

Ayer no recibimos las cartas de nuestro correspondal de Madrid.

¡Viva el servicio de correos!  
¡Vivaaaa!

Ha fallecido en Bilbao, víctima de una rápida enfermedad, la anciana madre de nuestros queridos amigos particulares don Carlos y don Manuel Escandon.

Enviamos á los dos y á sus apreciables familias nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

MAZZANTINI, ACTOR, POETA Y TORERO

Con este título publica un periódico de Cádiz la siguiente curiosa reseña de una funcion dramática en que ha tomado parte como actor el célebre matador de toros Luis Mazzantini:

«La verdadera novedad de tomar parte en la funcion anunciada el domingo en el Teatro Principal, el simpático y célebre diestro Mazzantini, llevó al coliseo de la calle de Novena un número público. En los pisos altos la concurrencia era extraordinaria.

Y en efecto, las esperanzas de los devotos del torero no salieron defraudadas: Mazzantini es una verdadera enciclopedia, y si maneja con acierto la muleta, no lo tiene menos para pisar la escena con desembarazo y decir su papel con la naturalidad y el tino de un excelente actor cómico.

No se habia acabado la exhibicion de las aptitudes de Mazzantini; faltábale dar á conocer su aficion al cultivo de la rima, y al terminar la pieza se adelantó hácia la batería y leyó una composicion poética que insertamos á continuacion:

Quiso España levantar digno templo á su nobleza y al mar lo vino á buscar, porque ¡en dónde hallar grandeza con la grandeza del mar!

Vino un sol tras otro sol, y al fin con sus blancas moles Cádiz surgió del crisol coronada de arbol

¡cual surgen siempre los soles! A sus impulsos sinceros por ser fiel al alma mia y usurpando agenos fueros, dejé mis propios senderos por el templo de Talía.

Grandes fueron mis temores, pues ya rasgado el capúz pude ver ¡hados traidores! que aquí soy sombra entre luz y espinas soy entre flores.

Mas si fui merecedor de desden en vez de gloria; si merezco tu rigor por meterme á redentor como aquel Rey de la Historia,

¡Cádiz! en tu invitico ayer mi esperanza se acrisola, que tirano no ha de ser pueblo que ha visto nacer la libertad española.

Redoblaron los aplausos que ya le habian hecho presentarse en el proscenio tras la primer escena: le entregaron una corona de laurel y bellotas de oro con esta inscripcion: «El público gaditano á don Luis Mazzantini.—Teatro Principal —30 de Marzo de 1884;» y cayeron algunas poesias á la escena. Fué llamado seis veces con aclamaciones.

Ayer trabajó en el teatro de Jerez, tomando parte en la representacion del *Salon-Eslava*. La funcion es á beneficio del Asilo de los pobres.

Es probable que en Cádiz trabaje otra vez á beneficio de algun establecimiento piadoso.

Como dato digno de tenerse en cuenta, hay que advertir que Mazzantini llegó el domingo por la noche en el tren-correo.»

Tribunales

Juicio oral y público

Hé aquí el hecho de la causa que se vió ayer en la seccion segunda de esta audiencia.

El dia 19 de Noviembre último, á las seis y media de la mañana, penetró el procesado Dionisio Rubio en un establecimiento situado en Dícido, donde se hallaban otros individuos con los cuales se puso á jugar al tute. Eran las doce próximamente cuando por cuestion de quién habia de pagar el gasto que habian hecho, se promovió un altercado entre aquellos acometiendo el procesado, cuchillo en mano, á uno de los jugadores.

El ministerio fiscal pidió para el procesado la

pena de dos años, cuatro meses y once dias de presidio correccional y accesorias.

La defensa, encomendada al jóven abogado don Gregorio Mazarrasa, solicitó la absolucion de su defendido.

Pacotilla

Continúa rebuznando la misera *Verdulera* cada vez más retozona, pero cada vez más puerca. Como ha retoñado el verde al sol de la primavera, dice que en lugar de paja quiere atracarse de yerba. Bueno, beatísima burra, chupa-lámparas de iglesias, por el día santurrona y por la noche... *alcaldesa*; bien mereces que los tuyos con regalo te mantengan, y nada de más harian en comprarte una dehesa, ya que tan buenos servicios *espirituales* les prestas, ahogando con tus rebuznos los bullicios de sus *juergas*. Y adios, *Verdulera* sucia, piporro de los *babiecas*, *tercerola*... de monagos y recreo de las viejas. Atráctate bien de verde y rebuzna cuanto quieras, que nadie te gana á eso en toda la *cuatropa*!

Descender á este terreno gran repugnancia me cuesta, pero este idioma es el suyo y hablarles en él es fuerza, pues no sé en dónde he leído que forzoso tratar era á los hombres como á hombres, y á las bestias como á bestias!

En adelante recibiré todos los dias el periódico neo de esta localidad, gracias á un amigo que me lo proporcionará grátis.

Porque ya he dicho que yo no me gasto en él ni el valor de una castaña pilonga.

Así, pues, nos divertiremos ¡qué demonio! que esta vida es corta y hay que pasarla lo más alegremente posible.

Conque sigue dándome juego, sacristana. Yo te devolveré tus desvergüenzas, pero con creces. Ya verás.

¡Bajas el tono? Lo bajo yo tambien. ¡Lo subes? Lo subo yo más alto. ¡Me hablas con cortesía? Te contesto con finura. ¡Te callas? Cierro el pico. ¡En fin, como tú quieras!

Lo que tú toques, toco; sublime acólita, si motetes, motetes, si jota, jota. Conque, anda, sigue, que tengo muchas ganas de divertirme!

¡Ay, quién fuera farmacéutico! Lo digo porque ahora hay dos plazas vacantes en Santiurde de Reinosa y Argoños, respectivamente, que son, como si digéramos, un par de canongías!

Una tiene de asignacion anual *cincoenta pesetas* y la otra *ciento veinte reales*. Vamos, que ya se puede dar la mitad del sueldo en gratificaciones, para adquirir cualquiera de esos momios!

Se ha abierto en Lisboa una suscripcion pública en favor de un periodista español de setenta y cuatro años de edad, que habiendo tenido en su mano *La Prosperidad* se ha quedado á pedir limosna.

Por supuesto, *La Prosperidad* era el título del último periódico que publicaba.

Por algo á mí un prestamista me dijo al prestarme un peso: —¿Qué profesion?—Periodista. —¡Hombré! ¿Y es profesion eso?

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 4 (7-15 n.) Se ha descubierto un depósito conteniendo 21 bombas explosivas. Practicáanse indagaciones.

Madrid 4 (9 n.) Circulan rumores acerca de organizacion de partidas insurrectas en la isla de Cuba. Carece de importancia el descubrimiento de un depósito de bombas explosivas. Háblase de una nueva derrota sufrida por el general Gordon.

Madrid 4 (7 noche).	
Acciones del Banco de España.....	263-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.....	73-70.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.....	61-85.
Id. id. exterior.....	61 85.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	92-25.
Cambio sobre Londres.....	47-15.
Cambio sobre París.....	4-92.

Fabra.

Barcelona 4 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. 54-50

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desregularse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene envolviendo en sí la pérdida de la salud y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bri-

tol. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona, 61

EN LA CALLE DE LOS REMEDIOS, 6, se expenden vinos legítimos de la Mancha y Rioja á precios reducidos, dada su superior clase. Se sirven comidas con equidad y economía. 2-1

BUENA OCASION 2 a 1

Se venden dos pesos quintaleros con todo el completo y una amasadera de hierro, construcción moderna, que elabora 14 arrobas de pan cada cuarto de hora. Administración de loterías núm. 7, Ribera, darán razon.

Gran Hotel de los baños de Alceda

Terminado el contrato con el señor Sanjuan, los mismos dueños se ponen al frente del establecimiento, para lo cual lo han alhajado á la altura de los mejores de *Europa y Estados-Unidos*. Aa

SE VENDE

Una casita situada en el Paseo de la Concepcion, frente á la Plaza de Toros. Informarán, calle del Rincón, chocolatería. 12 a 6

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

EL PROFESOR DE SOLFEO, PIANO Y violin, don Francisco Vazquez, da lecciones en su casa y á domicilio. Vive calle de Cuesta de Gibaja, 14, 2.º. 15-2

SE VENDE

la casa número 25 del barrio de Miranda, que consta de cuadra, dos pisos y se halla rodeada de 16 carros de tierra. Darán razon en el núm. 64 del mismo barrio. 15-2

SE DESEA ADQUIRIR HERRAMIENTAS en buen uso para el oficio de chocolatero y confitero. El que desee venderlas, avise en esta redaccion. 6-3

TRASPASO

De una tienda de comestibles y bebidas, con buena clientela y en punto céntrico de la poblacion. En esta imprenta darán razon. 10-3

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15; se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE

SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º

Frente á la iglesia.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

EN SITIO CENTRICO

Se traspasa un establecimiento. Informarán en esta imprenta.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.



DOÑA VICTORIA LEBRAND

VIUDA DE D. RAMON ESCANDON

ha fallecido en Bilbao el dia 2 de Abril de 1884 á la edad de 78 años.

Sus desconsolados hijos Carlos, Manuel y Elisa, su nuera doña Bernardina Saiz, su yerno don Estanislao Suarez, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos que la encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 4 de Abril de 1884.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

VAPORES CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA**

El hermoso vapor de esta Compañía, de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,  
**TAMAULIPAS**  
Capitan Ojinaga  
Habana, Progreso y Veracruz, del 17 al 18 de Abril.

**ADMITE CARGA Y PASAJEROS**

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la Habana... 125 pesetas.  
Veracruz... 200

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27.  
**Nota importante.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

**MARMOLEJO**

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS  
Premiadas con diploma de honor.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano 35. Madrid.

Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Marañón y Villafranca.—Reinos, Mora.—Torrelavega, Lopez.

**VINO y JARABE de DUSART**  
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Curación rápida y segura por el  
**ARSENATO ORO DINAMIZADO**  
del Doctor ADDISON  
de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.  
Los Médicos más célebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el más energético de los reconstituyentes.  
EL FRASCO : 6 PESETAS  
Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.  
PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.  
Depósito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha, Madrid.  
En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

**PADECIMIENTOS DE LA BOCA**

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 13 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la etiqueta, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningún frasco es legítimo.

**No más DOLORES de muelas!**

Reconocidas como ineficaces hasta el día todas las preparaciones odontológicas puestas en uso, sirviendo, la que más, como higiénica, retardando en contados casos la propagación de la caries y sin resultado alguno en los de otro origen; la NUEVA KEMNISA, tópicos dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por caries como los llamados nerviosos. Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

**CURACION INSTANTANEA DE LOS**

**Dolores de muelas**

aplicando la  
**NUEVA KEMNISA**  
DOMENECH

**Tópico dentario infalible**

Depósito central: Farmacia Domenech, Santiago, 20, Valladolid, á quien se dirigirán los pedidos.—Venta al detall en todas las buenas farmacias. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

SANTANDER: Droguería de la Viuda de Isasi.—REINOSA: L. de la Mora.—BILBAO: L. Pinedo.—Vitoria: F. Urtubi.

**Prodigioso DESCUBRIMIENTO!**

Nuestra preparación reúne en sí la ventaja de todos los elixires ó licores conocidos usados como higiénico; basta para ello unas gotas en un poco de agua templada. Como tópicos su acción es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte, es completamente inofensivo su uso aunque se trague alguna cantidad. La NUEVA KEMNISA va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropiados y con departamentos especiales para el algodón preparado y pinzas para su aplicación.

Medalla en la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro, París 1879.  
**NUEVO TRATAMIENTO**  
de las  
**Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.,**  
**EL VINO de PEPTONA CATILLON**  
(Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)  
Reconstituye las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES  
**NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.**  
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LÍQUIDA, JARABE, SOLUCION y POLVOS  
PARIS, rue St-Victor-de-Paris, 25  
y en todas las farmacias  
Adoptada oficialmente en los Hospitales de París.  
Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio  
Curación de las Enfermedades secretas  
CON LA  
**CUBEBA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días en secreto, sin régimen, ni tisana, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.  
**LECHAUX, Farm. Quím., r. 8<sup>a</sup> Catherine, 114, BURDEOS**  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**PILDORAS DE BRISTOL**  
AZUCARADAS  


Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de  
**EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,**  
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
Pruébense y recuérense con ellas la salud perdida.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**IMPORTANTE PILEPSIA**  
pasmos, eclampsia y neurosis  
SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO  
Los honorarios serán satisfechos después de la cura completa  
Tratamiento por correo.  
**Prof. Dr. Albert.**  
Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.<sup>a</sup> clase, para mérito eminente.  
PARIS.—6, Place du Trône, 6.

**BRONQUITIS, TOS**  
Catarros Pulmonares  
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo  
**TISIS, Asmas**  
Curación rápida y cierta por las  
**GOTAS LIVONIENNES**  
de TROUETTE-PERRET  
con CREOSOTA de HATA, ALQUILAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU  
Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.  
Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.  
Deposito principal:  
**TROUETTE-PERRET**  
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS  
Y en las principales Farmacias.  
Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

**INYECCION DE GRIMAULT Y Cia**  
AL  
**MÁTICO**  
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.  
Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cia son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cia, y el sello del gobierno francés.  
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, r. Vivienne  
y en las principales Boticas y Droguerías.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)  
**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ**  
**SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.**

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
Málaga	7 y 27	
Cádiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios en los puertos de la misma compañía Trasatlantica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros por los siguientes puntos:  
**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
**AMERICA CENTRAL.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.  
Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.  
**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

**EL VAPOR-CORREO HABANA**  
es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Abril.  
Parán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósitos.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20, y en todas las principales farmacias del reino.  
Precio de cada frasco, 24 rs.

**Denticina infalible.**  
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva á un día la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañón, Ordoñez, etc.

**CAPSULES MOTHES**  
ROTHES, ROGEEUX & Co  
R. Jean-Jacques-Roussseau, 68, Paris  
Medallas de honor  
Exposición de 1889  
Exposición de 1889  
Exposición de 1889  
Exposición de 1889

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**  
Curación pronta y segura. Tratamiento facilísimo en secreto aun yendo de viaje. Aprobación de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLEBER, DESRUELLES, Quirógrafos principales encargados especialmente en los Hospitales de Paris, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULES-MOTHES se han empleado siempre con el mejor éxito.  
Para evitar la falsificación, se debe aceptar unicamente la caja teniendo la etiqueta con el sello en azul del Estado Francés, y sobre aquel sello los vocablos: France, Timbre, Marques.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
GAPGRAND-MOTHES & Co, 68, rue J. J. Rousseau, Paris.

**IMPRENTA DE La Voz Montañesa**  
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
San Francisco, 29, frente á la iglesia

**GOTA y REUMATISMOS**  
CURACION CIERTA POR EL LICOR Y LAS PILDORAS DEL Dr Laville  
Estos Medicamentos son los únicos Antigitosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.  
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la casa Laville.  
Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Clément, 58, en PARIS  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS